



A. del Ayuntamiento de Villafamés.

En recuerdo del  
día 4 de Julio  
de 1868

Antonio Prats y Falco, labrador, vecino de  
la Villa de Alcora, a V.ª, atentamente dice:  
Que para producir cierto escrito ante el V.º  
Gobierno de Provincia en el expediente que tiene  
incoado sobre uso y aprovechamiento de aguas  
del barranco del baladrat, de ese término, se  
conviene adquirir certificación de la comuni-  
cación que en 4 de Junio de 1857, dirigió al  
Ayuntamiento que dignamente componen, el  
M.ª J. Jefe político de la provincia, mandan-  
do transigir el litigio que sobre dichas aguas  
llevaba el exponente con el Ayuntamiento. Y  
en esta atención, acudo y

Suplico a V.ª se dignen acordar, que por el Secretario  
de esa Corporación se libe y entregue al  
presente la certificación de que hecha  
merito; y en esta memoria favor de.  
Ahora 26 Agosto de 1868  
Antonio Prats  
celle

